

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 3.243/2018

Que habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Castro del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2018, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, trámite ordinario, de 22 cocheras, de propiedad municipal situadas en Plaza Blas Infante de esta localidad.

(Expte. 553/18).

1º Entidad adjudicante:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castro del Río.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Secretaría
 2. Domicilio: Plaza San Fernando.
 3. Localidad: Castro del Río Código Postal 14840.
 4. Telf. 957372375. Fax: 957370063
 5. E-mail: secretaria@castrodelrio.es
 6. Perfil de Contratante www.ayuntamientocastrodelrio.org
 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 13 horas.

2º Objeto y precio del contrato:

- Entidad número catorce. Plaza de aparcamiento señalada con el número 14, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número quince. Plaza de aparcamiento señalada con el número 15, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número dieciséis. Plaza de aparcamiento señalada con el número 16, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número diecisiete. Plaza de aparcamiento señalada con el número 17, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número dieciocho. Plaza de aparcamiento señalada con el número 18, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número diecinueve. Plaza de aparcamiento señalada con el número 19, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número veinte. Plaza de aparcamiento señalada con el número 20, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número veintiuno. Plaza de aparcamiento señalada con el número 21, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30 €).
- Entidad número veintidós. Plaza de aparcamiento señalada con el número 22, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: doce mil quinientos un euros con sesenta y nue-

ve céntimos (12.501,69 €).

- Entidad número veinticuatro. Plaza de aparcamiento señalada con el número 24, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número veinticinco. Plaza de aparcamiento señalada con el número 25, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número veintiséis. Plaza de aparcamiento señalada con el número 26, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número veintisiete. Plaza de aparcamiento señalada con el número 27, ubicada bajo la plaza blas infante, de Castro del Río. Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número treinta y seis. Plaza de aparcamiento señalada con el número 36, ubicada bajo la plaza Blas Infante, de Castro del Río. Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número treinta y siete. Plaza de aparcamiento señalada con el número 37, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río. Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número treinta y ocho. Plaza de aparcamiento señalada con el número 38, ubicada bajo la Plaza Blas Infante. Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número treinta y nueve. Plaza de aparcamiento señalada con el número 39, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río. Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21 €).
- Entidad número cuarenta y uno. Plaza de aparcamiento señalada con el número 41, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río. Importe: catorce mil noventa y dos euros con dos céntimos (14.092,02 €).
- Entidad número cuarenta y dos. Plaza de aparcamiento señalada con el número 42, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río. Importe: once mil doscientos trece euros con veinticuatro céntimos (11.213,24 €).
- Entidad número cuarenta y tres. Plaza de aparcamiento señalada con el número 43, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río. Importe: once mil doscientos trece euros con veinticuatro céntimos (11.213,24 €).
- Entidad número cuarenta y cuatro. Plaza de aparcamiento señalada con el número 44, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, Importe: once mil doscientos trece euros con veinticuatro céntimos (11.213,24 €).
- Entidad número cuarenta y cinco. Plaza de aparcamiento señalada con el número 45, ubicada bajo la Plaza Blas Infante, de Castro del Río, Importe: dieciséis mil ciento cuarenta y seis euros con dieciocho céntimos (16.146,18 €).

3º Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, subasta.
- c) Criterios de adjudicación:

Se fija como único criterio de adjudicación el mejor precio ofertado, al alza.

4º Garantías:

- Garantía provisional:
El 5% del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido.

5º Presentación de ofertas:

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de esta contratación en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará hasta el inmediato día hábil siguiente), hasta las 13 horas del último día, en el Área de Contratación y Urbanismo de este Ayuntamiento, en la Casa Consistorial, en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción proposición para tomar parte en el procedimiento abierto, para la enajenación de veintidós plazas de cochera en Plaza Blas Infante.

Se anunciará asimismo la convocatoria en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y con el siguiente título:

Sobre «A»

Documentación administrativa

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.

— Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho.

— Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

— Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

b) Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar y que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluidas las del Ayuntamiento, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad

_____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación _____, ante

«SOBRE «B»

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación del bien patrimonial plaza de cochera núm. _____ mediante subasta anunciado en el perfil de contratante y BOP, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros.

Lugar, fecha y firma del licitador».

6º Lugar de presentación:

- Organismo: Ayuntamiento de Castro del Río.
- Dependencia: Secretaría.
- Domicilio: Plaza San Fernando, 1.
- Localidad: Castro del Río CP 14840.

7º Apertura de ofertas:

El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas, procederá a la apertura del sobre «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Dirección: Salón de Plenos. Plaza San Fernando, 1.

b) Localidad y código postal: Castro del Río (Córdoba), 14840.

c) Fecha y hora: Según lo establecido en la cláusula duodécima del Pliego de Condiciones.

8º Perfil del contratante:

www.ayuntamientocastrodelrio.org

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose el expediente en el Departamento de Secretaría, de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado por los interesados.

Castro del Río, 27 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.